



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)

Resolución CD N° 365-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN del PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: CURSILLO NACIONAL GRATUITO - BECAS GOBIERNO DEL PARAGUAY 2026 - CEUNIRA: FACILITADORES VOLUNTARIOS, EN LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente N° 2624, Dictamen del Presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, mediante la cual remite Dictamen Referente al Pyto. de Extensión "Cursillo Nacional Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2026 - CEUNIRA: Facilitadores Voluntarios.

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen, la explicación del presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, y la posterior decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria: "Cursillo Nacional Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2026 - CEUNIRA: Facilitadores Voluntarios".

La Resolución CD N° 351-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 2541, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

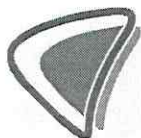
365-01-2025.-APROBAR, la implementación del proyecto de extensión universitaria denominado: *Cursillo Nacional Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2026 - CEUNIRA: facilitadores voluntarios*, en la FACSO-UNA, conforme al anexo de la presente resolución

365-03-2025.-COMUNICAR y archivar:-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)
Resolución CD N° 365-00-2025

1. Datos generales del proyecto

1.1. Nombre y/o identificación del proyecto:

Cursillo Nacional Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2026 - CEUNIRA:

facilitadores voluntarios

1.2. Unidad académica: Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA.

1.3. Instituciones participantes:

1.3.1. Centro de Estudiantes Universitarios del Interior Residentes en Asunción

- CEUNIRA.

1.3.2. Universidad Nacional de Asunción.

1.3.3. Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería-CEI- UNA

1.3.4. Representación Estudiantil de la Facultad de Ingeniería

1.3.5. Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales- CEFACSO-UNA

1.4. **Docentes tutoras:** Dra. Angelina Trinidad y Prof. Mgter. Violeta Franco

1.5. **Docentes participantes:** Convocatoria abierta, para docentes de Sociología y Trabajo Social

1.6. **Estudiantes creadores:** Adriana Vital Fleitas Cuella y Adolfo Ortiz Cornet

1.7. **Estudiantes participantes:** Convocatoria abierta, para estudiantes de Sociología y Trabajo Social

1.8. **Graduados:** Convocatoria abierta, para egresados de Sociología y Trabajo Social

1.9. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:

1.9.1. ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

1.9.2. ODS 10 Reducir la desigualdad en y entre los países

1.10. Línea programática del proyecto:

1.10.1. Políticas Públicas y sociales

1.11. Líneas de acción del proyecto:

1.11.1. Servicio técnico-profesional

1.11.2. Producción de materiales educativos, didácticos o de difusión



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)
Resolución CD N° 365-00-2025

1.11.3. Programa educativo, social, cultural o recreativo

1.11.4. Espacio de intercambio de saberes

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Conscientes de las limitaciones en la educación secundaria, especialmente en el interior del país, surge el proyecto «Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay» bajo la iniciativa del Centro de Estudiantes Universitarios del Interior Residentes en Asunción (CEUNIRA). Este proyecto busca proporcionar un acceso equitativo a una educación de calidad para aquellos estudiantes que aspiran a obtener el apoyo económico otorgado por el Gobierno del Paraguay, a través del Ministerio de Educación y Ciencias, la Secretaría Nacional de la Juventud, la Entidad Binacional YACYRETÁ y la ITAIPU Binacional, para la cobertura de los costos de estudios inherentes a la carrera adjudicada.

Reducir la brecha en la educación superior es un desafío complejo, pero se pueden tomar diversas acciones para lograrlo. Acceso equitativo a través de becas y apoyos

financieros, fomentar la diversificación de las fuentes de ingreso para becas y capacitaciones, se pueden impulsar políticas inclusivas para ciertos grupos (personas en situación de vulnerabilidad, grupos étnicos o con discapacidades, etc.).

La calidad en las instituciones de educación superior deriva de la dimensión práctica del pensamiento lógico y reflexivo adquirido del proceso de formación profesional, donde no se excluye su vinculación con las necesidades del presente y asume que el conocimiento es parte importante de la existencia humana. Por consiguiente, el desafío de la gestión del cambio para lograr la calidad en educación superior, debe ser la construcción permanente de este atributo, asumiendo la responsabilidad social de la Universidad, en el marco concreto de su realidad, para formar profesionales con competencias y capacidades que respondan a las demandas en una sociedad globalizada (Mayerly y Orduz 2019).



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)
Resolución CD N° 365-00-2025

Es así que Oviedo Sotelo (2023) con respecto al rol de la Universidad señala que:
...diversas corrientes e influjos de pensamiento han ido acrecentando los roles sociales de estas instituciones, colocándolas en mejor posición o con una mayor expectativa hacia su influencia en el desarrollo, la sostenibilidad y la lucha contra los principales males sociales y comunitarios. (p. 8)

Moreno y Ruiz (2010), mencionan que se debe fortalecer en América Latina las instituciones de educación superior e investigación, especialmente las públicas, es un factor clave para aumentar la competitividad internacional de su estructura productiva y acceder a un nivel de alta expansión económica de largo plazo. La equiparación en la educación superior promueve la igualdad de oportunidades, la educación es un derecho fundamental y debe ser accesible para todas las personas. Los estudiantes provenientes de contextos menos favorecidos (por ejemplo, familias de bajos recursos, zonas rurales, minorías étnicas o pueblos indígenas) enfrentan barreras significativas para acceder a la educación superior. La equiparación en la educación superior busca eliminar estas barreras y proporcionar un entorno en el que todos los estudiantes, sin importar su contexto, tengan la misma oportunidad de acceso.

Tunnerman (2003) menciona que desde el jardín de niños hasta la educación superior, el acceso generalizado a la educación de calidad tiene un valor social intrínseco, que se refleja en una población mejor preparada, un mayor bienestar material y una más fuerte cohesión social. De hecho, el nivel promedio de educación se considera típicamente como un indicador clave del desarrollo humano de un país. En los países que han estado o están en ascenso en el camino del desarrollo, la educación tiene un papel crítico, tanto para mejorar las habilidades y capacidades productivas como para promover la integración y la movilidad social.

Toda universidad pública debe revisar sus políticas de ingreso y permanencia, de manera que las poblaciones más necesitadas tengan oportunidades educativas en igualdad de condiciones. La universidad pública tiene un doble rol, pues además de la formación académica que debe ofrecer para responder



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)
Resolución CD N° 365-00-2025

a las transformaciones sociales, tiene un compromiso con las poblaciones más necesitadas, ya que la inversión estatal que la hace posible, debe impactar a estas poblaciones (Garbanzo 2007).

Como antecedente de este proyecto se pueden mencionar a las ediciones previas que fueron la primera edición en los meses de enero y febrero del 2024 con una cantidad de 1.400 alumnos inscriptos aproximadamente, de todos los departamentos del Paraguay, y la segunda edición en el mes de enero del 2025, con más de 5.000 inscriptos quienes fueron instruidos en las clases de castellano y matemática por profesores voluntarios, siendo estudiantes de diferentes unidades académicas de distintas universidades del país, entre ellas la Universidad Nacional de Asunción, donde varias Facultades han considerado y validado esta actividad como proyecto de extensión con respaldo de la declaración de interés de parte del Rectorado de la UNA; acreditándose las horas a los estudiantes participantes de acuerdo al reglamento de cada unidad académica.

3. Objetivo general

- Promover la participación de estudiantes universitarios en acciones de voluntariado en educación a través de la experiencia de preparación, capacitación y enseñanza- aprendizaje para el Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay.

4. Objetivos específicos

- Impartir clases de castellano y matemática en base al temario publicado por el Programa Becas Gobierno del Paraguay¹
- Diseñar materiales didácticos como presentaciones de PowerPoint, ejercitatorios y actividades lúdicas para el desarrollo de las clases del Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay.
- Desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo de las clases Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay.

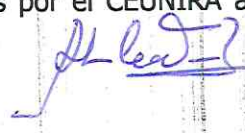
¹ Instituciones que financian las Becas Gobierno del Paraguay: Ministerio de Educación y Ciencias; Secretaría Nacional de la Juventud; Entidad Binacional Yacyretá e ITAIPU Binacional.

5. Implementación

El proyecto se llevará a cabo a través de la conformación de equipos de trabajo para las áreas de necesidad en la organización del cursillo. Las personas extensionistas de la FACSO-UNA podrán inscribirse para formar parte de alguno de los siguientes equipos:

1. **Facilitadores de castellano y matemática:** personas extensionistas que se encargarán de impartir las clases de matemática o castellano a las personas postulantes a las becas tanto en la modalidad presencial o virtual. Las personas extensionistas que deseen sumarse a este equipo deberán participar previamente de las capacitaciones pedagógicas y técnicas de "pre clase". La formación de para las personas extensionistas que deseen participar como facilitadoras será gestionada por el equipo de trabajo compuesto por estudiantes de diferentes unidades académicas que integran el CEUNIRA. Además, el CEUNIRA coordinará la provisión de materiales en su mayoría en formato digital.
2. **Coordinación de secciones:** este equipo estará a cargo de la organización, control de asistencia y de materiales en relación a la sección que le sea asignada. Será el contacto directo con los profesores asignados y los miembros organizadores.
3. **Producción de materiales didácticos:** Los participantes en este equipo estarán a cargo de la producción de presentaciones para cada clase, así como ejercitatorios, materiales de apoyo, entre otras ideas que sumen a la práctica de los alumnos.

El Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay se realizará de lunes a viernes en los turnos, mañana, tarde y noche, en las modalidades virtual y presencial (instalaciones de la FACSO, se prevé la utilización entre 3 a 6 aulas) del 5 de enero al 16 de enero de 2026. Se estima la participación global de 5000 postulantes a las Becas Gobierno del Paraguay (100-120 en la modalidad presencial para postulantes del Departamento Central y 4000 en la modalidad virtual con un alcance nacional). Los recursos necesarios (materiales didácticos, alimentación, equipos informáticos) para la implementación de las actividades serán proporcionados por el CEUNIRA a





través de recursos autogestionados.

6. Resultados esperados

Resultado general: servicio voluntario fortalecido con experiencias y habilidades mejoradas para un mayor crecimiento personal y profesional, posicionando el acceso a la educación superior como situación de prioridad entre estudiantes de ciencias sociales.

- **Facilitadores de castellano y matemática:** capacidades y conocimientos mejorados a través de la interacción y comunicación asertiva entre estudiantes postulantes y profesores extensionistas.
- **Producción de materiales didácticos:** creatividad y practicidad demostrada, materiales completos y entregados a tiempo y actividades lúdicas aplicadas de manera pertinente.
- **Coordinación de secciones:** materiales entregados a tiempo, comunicación fluida y eficiente, horarios totalmente cubiertos e inconvenientes menores resueltos con éxito.

7. Metas

- Tres equipos de trabajo (facilitadores de castellano y matemática, producción de materiales didácticos, coordinación de secciones) conformados para la realización del Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay.
- 2 Programas de estudios (castellano y matemática) con ejercitación y actividades lúdicas diseñados e implementados.
- Al menos 6 personas extensionistas en tareas de coordinación de secciones

8. Evaluación de resultados:

2. **Indicadores cuantitativos:** conformación de tres equipos de trabajo para apoyar el Cursillo Nacional - Becas Gobierno del Paraguay con un mínimo de 5 personas extensionistas por equipo, participación en 2 capacitaciones (pedagógica y técnica), participación mínima de 3 días en las actividades designadas.
3. **Indicadores cualitativos:** funcionamiento efectivo de equipos de trabajo según cronograma establecido, calidad en las labores realizadas evaluada por

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)
Resolución CD N° 365-00-2025

alumnos y la comisión organizadora, desarrollo preciso y sin contratiempos de las actividades asignadas.

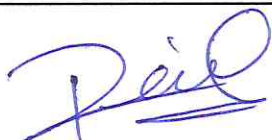
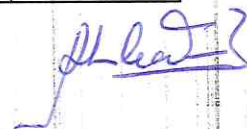
9. Cronograma y presupuesto

9.1. Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento Humano	Trabajo de personas extensionistas por 20 días por 5 horas	15	personas		20.905.500	20.905.500
Instalaciones	Aulas de clase equipadas con equipo multimedia de lunes a viernes por 10 días	5	unidades	12.500.000		12.500.000
Materiales didácticos	Diseño e impresión de materiales didácticos	1000	unidades		500.000	500.000
Total 33.905.500						

9.2. Cronograma

ACTIVIDADES	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Conformación de equipos de trabajo	X		
Capacitaciones	X		
Organización de actividades	X		
Realización del cursillo		X	
Evaluación y cierre			X

Acta N° 26 (S.L./19/12/2025)
Resolución CD N° 365-00-2025

10. Referencias bibliográficas

- Garbanzo, G. (2007). Calidad y equidad de la educación superior pública. Aspectos por considerar en su interpretación. *Revista Educación*, 31(2), 11-27.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/1241/1304>
- Mayerly, C. y Orduz, A. (2019). Gestión del cambio: el nuevo desafío para mejorar la calidad de la educación superior. *Revista de Investigación*, 43(98).
<https://www.redalyc.org/journal/3761/376168604012/html/>
- Moreno, J. y Ruiz, P. (2010). La educación superior y el desarrollo económico en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(1), 171-188.
<https://www.redalyc.org/pdf/2991/299128587004.pdf>
- Oviedo Sotelo, D. (2023). Extensión y cultura como funciones de las instituciones de educación superior: caminos a la paz. *Kera Yvoty: Reflexiones Sobre La cuestión Social*, 8(1), 1-22. <https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e3547>
- Tunnermann, C. (2003). *La universidad latinoamericana ante los retos del Siglo XXI*. Colección UDUAL (Unión de Universidades de América Latina).
<https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/3149.pdf>

11. ANEXOS

(Fotos, mapas, etc).

